



PRESUPUESTO CIUDADANO 2023



CONTENIDO

1 Presupuesto Ciudadano ¿qué es y para qué sirve?

2 Ciclo Presupuestario

- Etapa de Presupuestación

3 ¿Qué es la Ley de Ingresos?

- ¿De dónde obtiene el gobierno los recursos?
- ¿De dónde provendría el dinero del Presupuesto de Ingresos 2023?

4 ¿Cómo se integró el presupuesto de Egresos 2023?

5 ¿Qué es el Presupuesto de Egresos?

- Política del Gasto 2023
- Prioridades de Gobierno

6 ¿En qué se gasta?

7 ¿Para qué se gasta?

8 ¿Quién gasta?

9 Reasignaciones del Congreso del Estado

10 ¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

1

Presupuesto Ciudadano ¿Qué es y para qué sirve?

¿Sabes cómo se gastan los recursos públicos?

¿En qué es el mayor gasto de Gobierno del Estado?

¿Cuánto gastan las Secretarías?

**Y más importante, ¿sabes cuál es el origen de
estos recursos públicos?**



¿Qué es y para qué sirve?

El Presupuesto Ciudadano es una herramienta con la cual la ciudadanía podrá conocer, de manera clara, sencilla y transparente, cómo se usan y a qué se destinan los recursos.

Comprometidos con la Transparencia y Rendición de Cuentas, el Gobierno del Estado de Durango presenta su Presupuesto Ciudadano 2023.

Sirve para explicar, de forma sencilla, el proceso de elaboración del Presupuesto de Egresos del Estado, su contenido y los criterios utilizados para decidir el destino de los recursos públicos, así como su importancia para el buen funcionamiento y desarrollo de Durango.

De igual manera, sirve para que la ciudadanía ejerza su derecho a saber como se ingresan y gastan los recursos públicos, motivando a los Duranguenses a que se informen y participen.



2

Ciclo Presupuestal

El Ciclo Presupuestario es el proceso que llevan a cabo los gobiernos para organizar en distintas etapas la planeación, el ejercicio y control de los recursos públicos en un determinado periodo.



Etapa de Presupuestación

En el Artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango se establece que la Secretaría de Finanzas y de Administración es la dependencia responsable de la administración financiera y tributaria de la Hacienda Pública del Estado; de programar, formular, conducir, evaluar y normar la política de planeación democrática; de la administración financiera y tributaria y de brindar el apoyo administrativo que se requiera en las áreas que comprende el Gobierno del Estado.

Lineamientos (octubre).-

Establecen los aspectos generales del proceso de presupuestación para el siguiente ejercicio fiscal así como las disposiciones que las Depen-

dencias y Entidades deberán observar en forma obligatoria para el diseño y elaboración de su Anteproyecto de Presupuesto.

Anteproyectos (septiembre - noviembre).-

- **Iniciativa de Ley de Ingresos.-** Propuesta y estimación de los ingresos (impuestos, productos, derechos, aprovechamientos, etc.) bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos durante un ejercicio fiscal.
- **Proyecto de Presupuesto de Egresos:** Propuesta de asignación de los recursos estimados en la Iniciativa de la Ley de Ingresos.

Etapas de Presupuestación

Integración del Paquete Económico (noviembre).-

Panorama Económico, Política del Gasto, Política del Ingreso, Iniciativas de leyes, Proyecto de Presupuesto y anexos informativos con detalle de la Deuda Pública, Ingresos, Egresos e Inversión, mediante diversas clasificaciones.

Entrega del Paquete Económico.-

A más tardar, el 30 de noviembre de cada año, se entrega para su aprobación el paquete económico del siguiente ejercicio fiscal al H. Congreso del Estado.

Aprobación del Paquete Económico.-

El H. Congreso del Estado analiza y de ser necesario, modifica el Proyecto de Presupuesto, proceso que puede prolongarse hasta el 15 de Diciembre.

Publicación de la Ley de Ingresos y Egresos.-

Una vez aprobado el Paquete Económico, se procede a la publicación de la Ley de Ingresos y Egresos en el Periódico Oficial del Estado.

3 ¿Qué es la Ley de Ingresos?

Es un documento jurídico, en el que se indica el monto de los ingresos que estima obtener el Estado y la procedencia de estos, los cuales se verán reflejados en Programas y Políticas Públicas viables.

Los ingresos pueden ser:

- **Fiscales:** son los que provienen del pago de Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos.
- **Federales:** son los que provienen de la Federación, por concepto de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos y Fondos Distintos de Aportaciones.
- **Financiamiento:** son los que provienen de obligaciones contraídas en el país, con acreedores nacionales y pagaderos en moneda nacional, los cuales se dividen en disposiciones de corto y largo plazo.

¿De dónde obtiene el Gobierno los recursos?

Para el 2023, el Estado contará con un Presupuesto de Ingresos de:



Ingresos Federales

\$ 33,776

Ingresos Fiscales

\$ 4,678

**Ingresos por
Financiamientos**

\$ 1,100

Cifras en millones de pesos

¿De dónde provendría el dinero para el Presupuesto de Ingresos 2023?

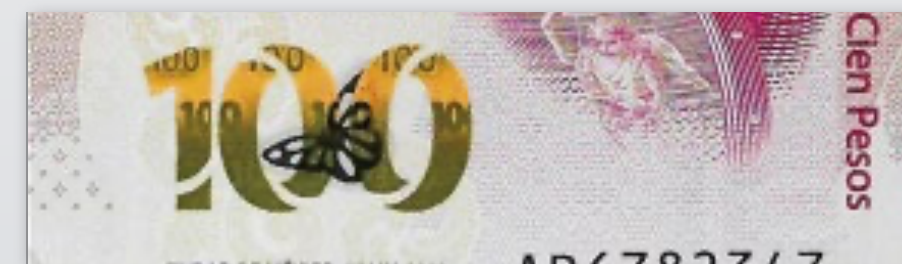
Para ilustrar cuál sería el origen de los recursos que administraría el gobierno, según el Presupuesto de Ingresos 2023, utilizaremos esta representación del Presupuesto como si fuera sólo de 100 pesos.

Es decir, que de los \$100 que disponga el gobierno, \$85 vendrán de ingresos federales y \$12 de ingresos fiscales y \$3 de ingresos por financiamientos.



Ingresos Federales \$85

Aportaciones \$43
Participaciones \$38
Convenios \$4



Ingresos Fiscales \$12



Ingresos Financiamiento \$3

Cifras en millones de pesos

La recaudación de ingresos fiscales se estima en **\$ 4,678**

66%	Impuestos: Son las contribuciones establecidas en Ley que deben pagar las personas físicas y morales.	3,099
30%	Derechos: Contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público.	1,382
1%	Productos: Son los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.	44
3%	Aprovechamientos: Ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de: las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.	153

Cifras en millones de pesos

4

¿Cómo se integró el Presupuesto 2023?

El Presupuesto de Egresos se integró bajo un esquema real enfocado en el Modelo de Gestión para Resultados.

Cuya función es facilitar a las organizaciones públicas en su proceso de creación de valor público, asegurando la máxima eficacia, eficiencia y efectividad en su desempeño y consecución de objetivos de gobierno.



¿Qué es el Presupuesto de Egresos?

El Presupuesto de Egresos es el documento jurídico aprobado por el H. Congreso del Estado a iniciativa del C. Gobernador, donde se establece cada año el programa del gasto del gobierno estatal.

En el se describen la cantidad, la forma de distribución y el destino de los recursos públicos en:

- **Los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial)**
- **Organismos Autónomos**
- **Transferencias a los Municipios**

Presupuesto de Egresos 2023

\$ 41,320

Cifras en millones de pesos

Política de Gasto 2023

Reglas del gasto y medidas de Austeridad, Disciplina, Eficiencia y Transparencia del Gasto Público del Estado de Durango.

Ejercicio 2023



Control estricto del ejercicio del gasto, reasignando mensualmente los ahorros y economías generados para atender temas prioritarios.



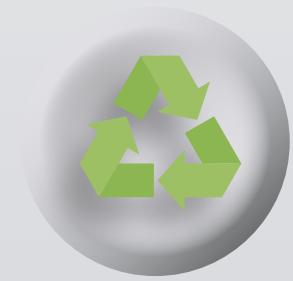
Contratación consolidada y racionalización del consumo debienes y servicios generales.



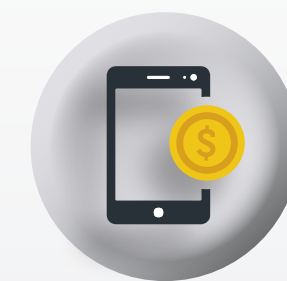
Uso compartido de vehículos oficiales y elaboración de rutas logísticas.



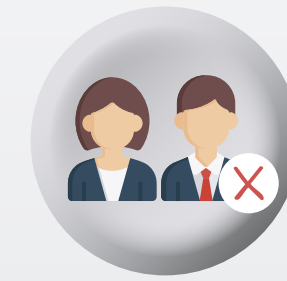
Uso de herramientas digitales



Incentivar la contratación verde



Eliminar gastos no esenciales, como la telefonía móvil.



Disminuir al mínimo indispensable la contratación de personal eventual y por honorarios.



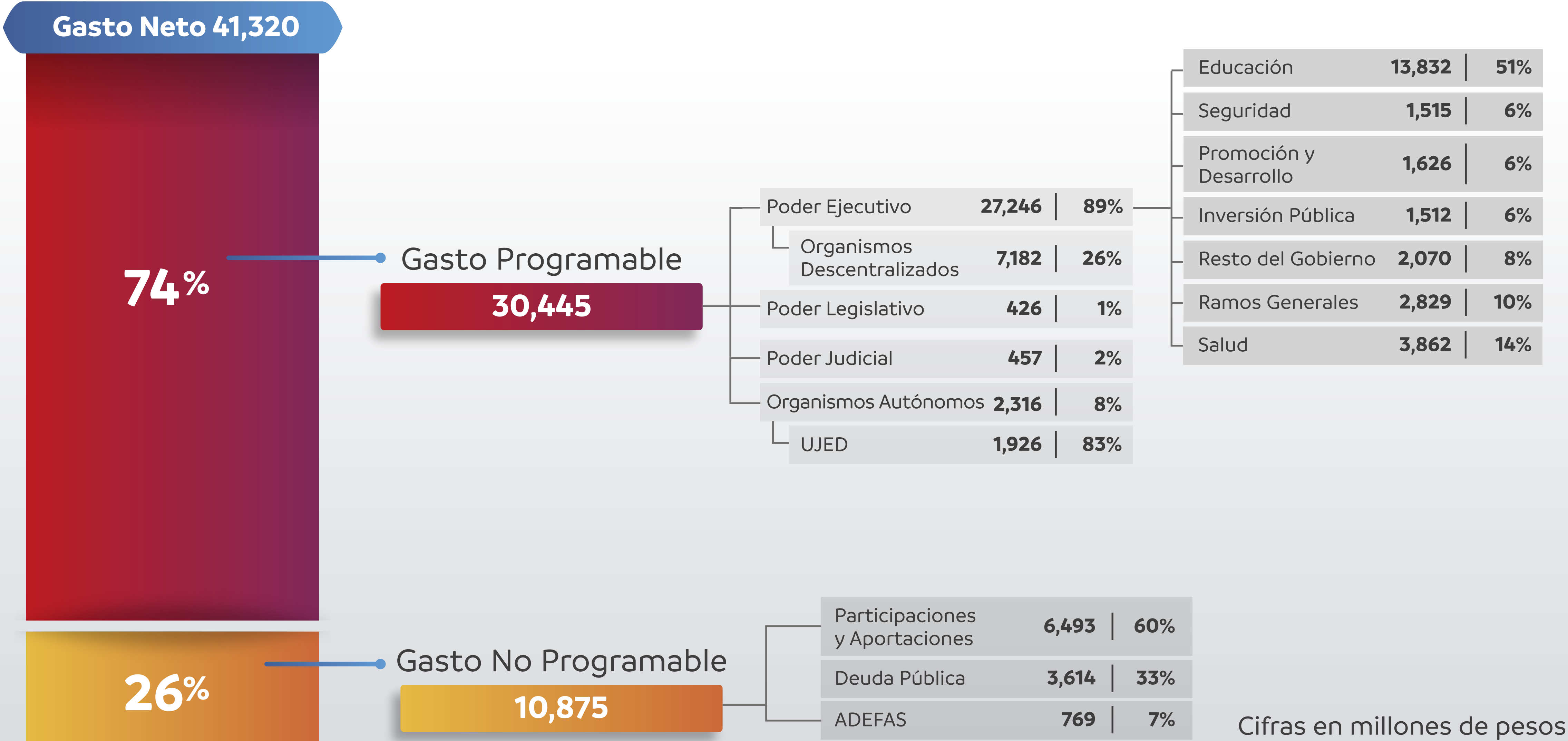
Llevar a cabo una importante reestructuración del capital humano, cuyo objetivo será eliminar duplicidad de funciones y tareas poco productivas.



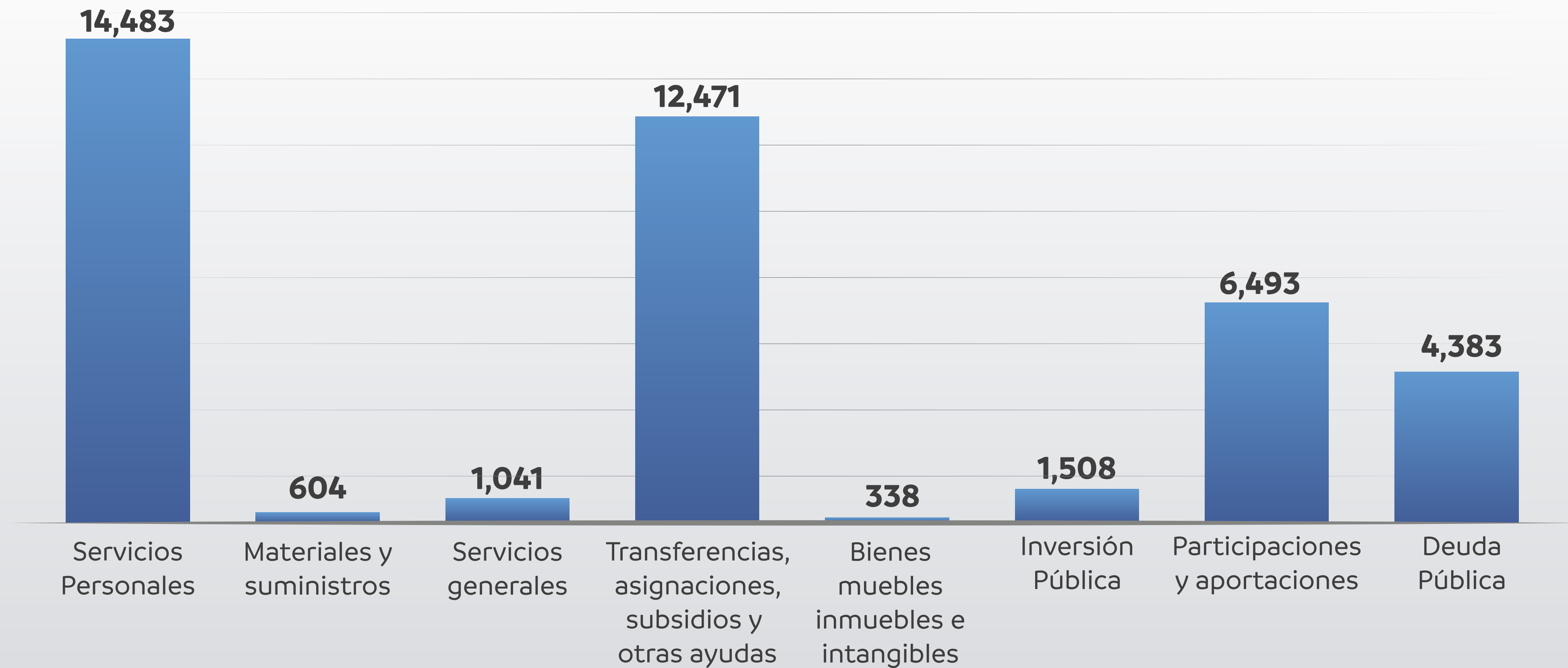
Control de salarios de servidores públicos, garantizando que las remuneraciones correspondan a sus responsabilidades y disminuyendo las percepciones de los funcionarios de primer nivel.

Gasto Programable y no Programable

Presupuesto Autorizado 2023



Clasificación por Objeto del Gasto



Cifras en millones de pesos

¿En qué se gasta?

Clasificación Económica:

El presupuesto se clasifica según el tipo de erogaciones dependiendo de si con éste se aumentará el patrimonio (gasto de capital) o si se constituye un acto de consumo (pago de servicios, subsidios).

La clasificación económica relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados presentándolos en:

- **Gasto Corriente:** gastos de consumo y operación, incluye pago de salarios, servicios de arrendamientos de la propiedad, compra de bienes.

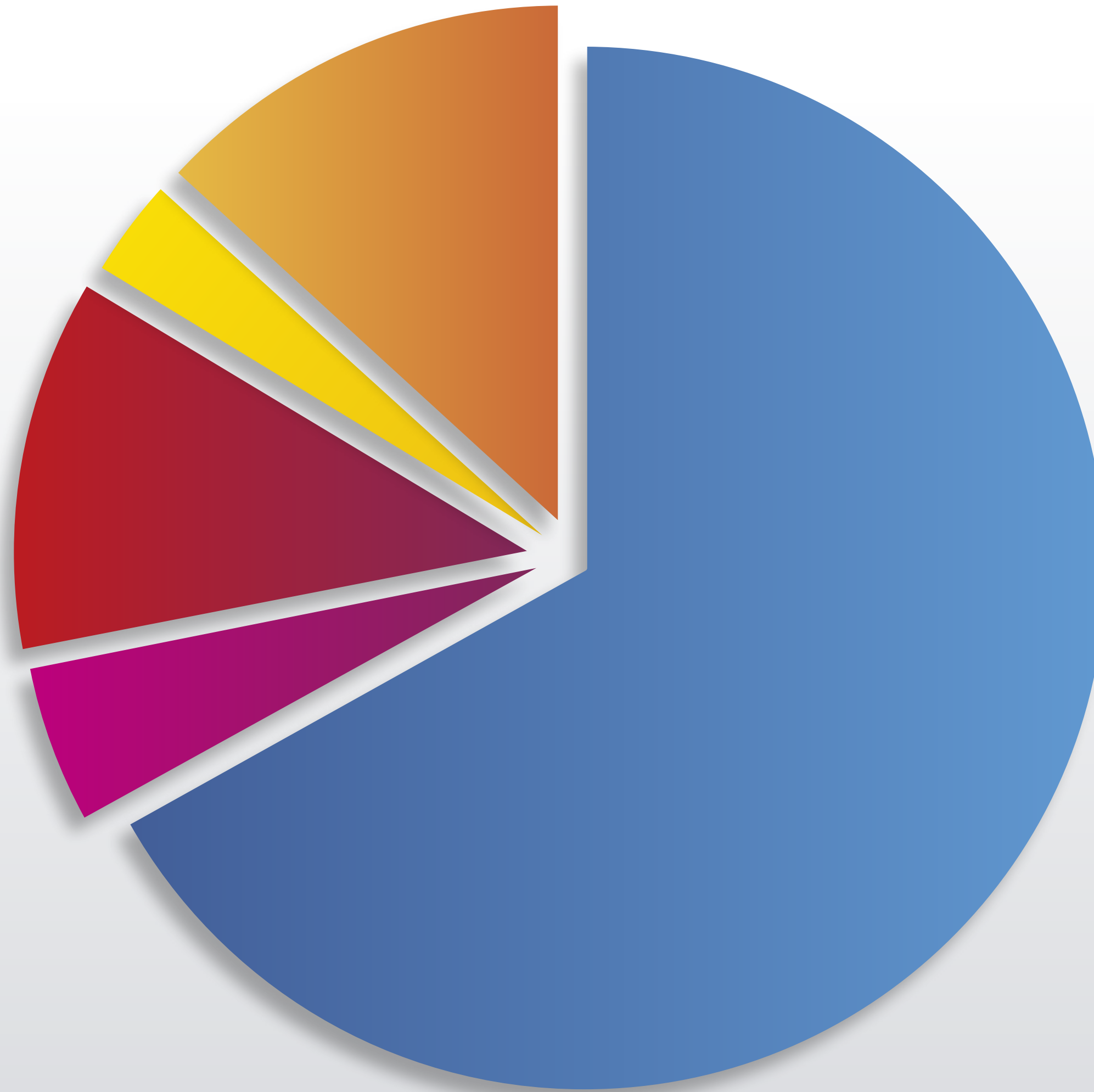
- **Gastos de Capital:** son los gastos destinados a la inversión de capital.

- **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** comprende la amortización de la deuda adquirida y disminución de pasivos.

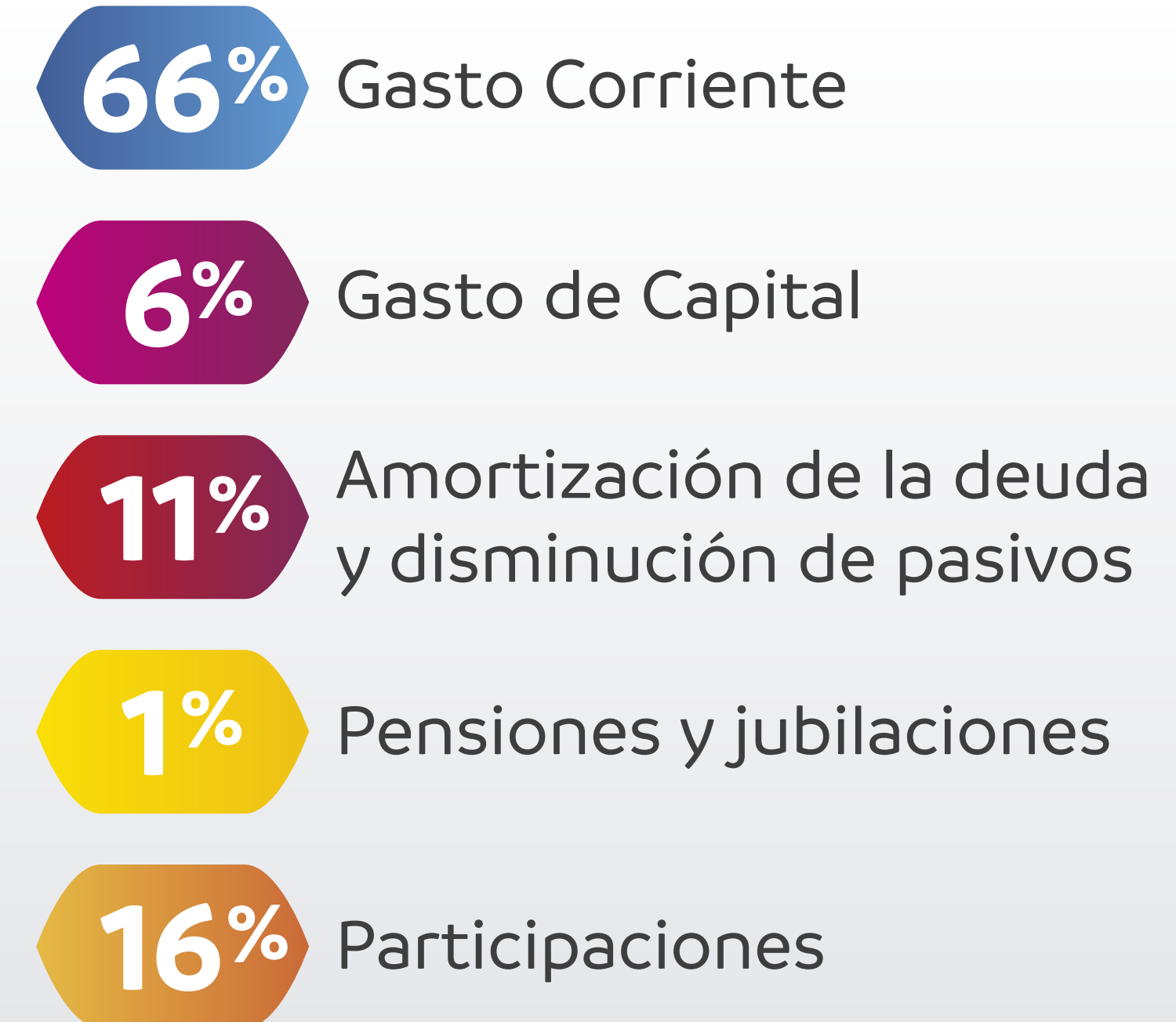
- **Pensiones y Jubilaciones:** gastos destinados para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares

- **Participaciones:** gastos para cubrir las participaciones para las entidades federativas y los municipios.

¿En qué se gasta?



Clasificación Económica:



Clasificación Funcional

Agrupar el gasto según la naturaleza de bienes y servicios. Esta clasificación se divide en:

15%

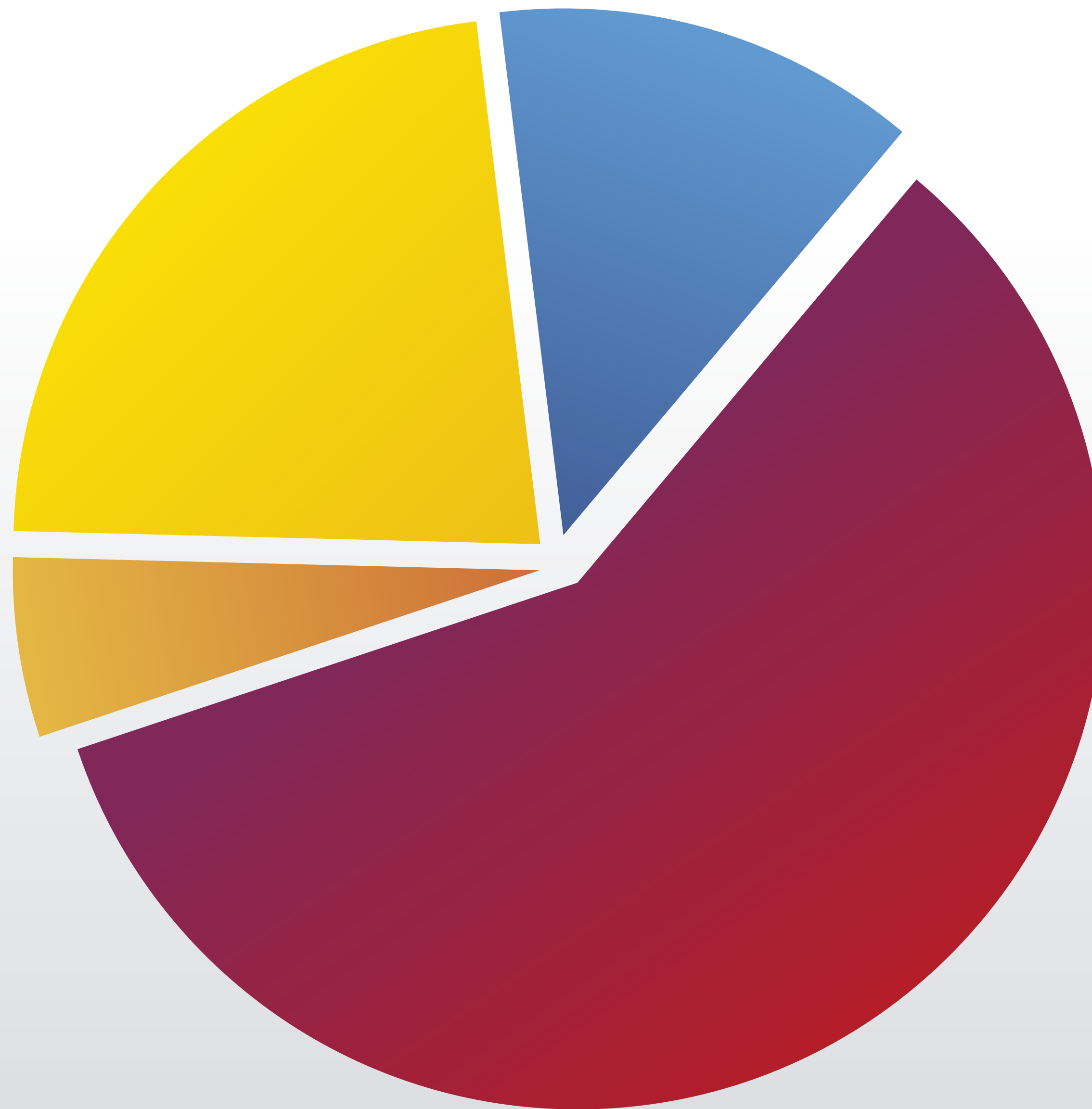
Gobierno

53%

Desarrollo Social

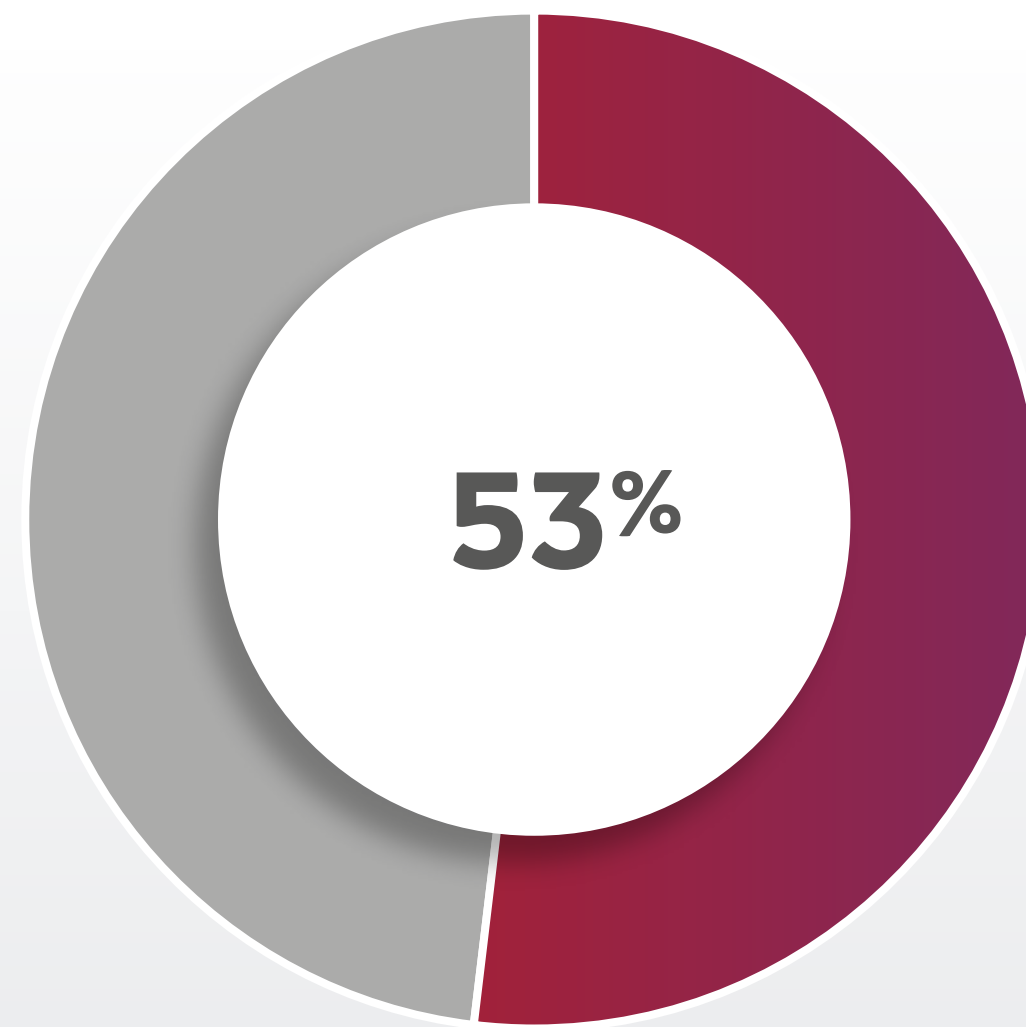
6%

Desarrollo Económico

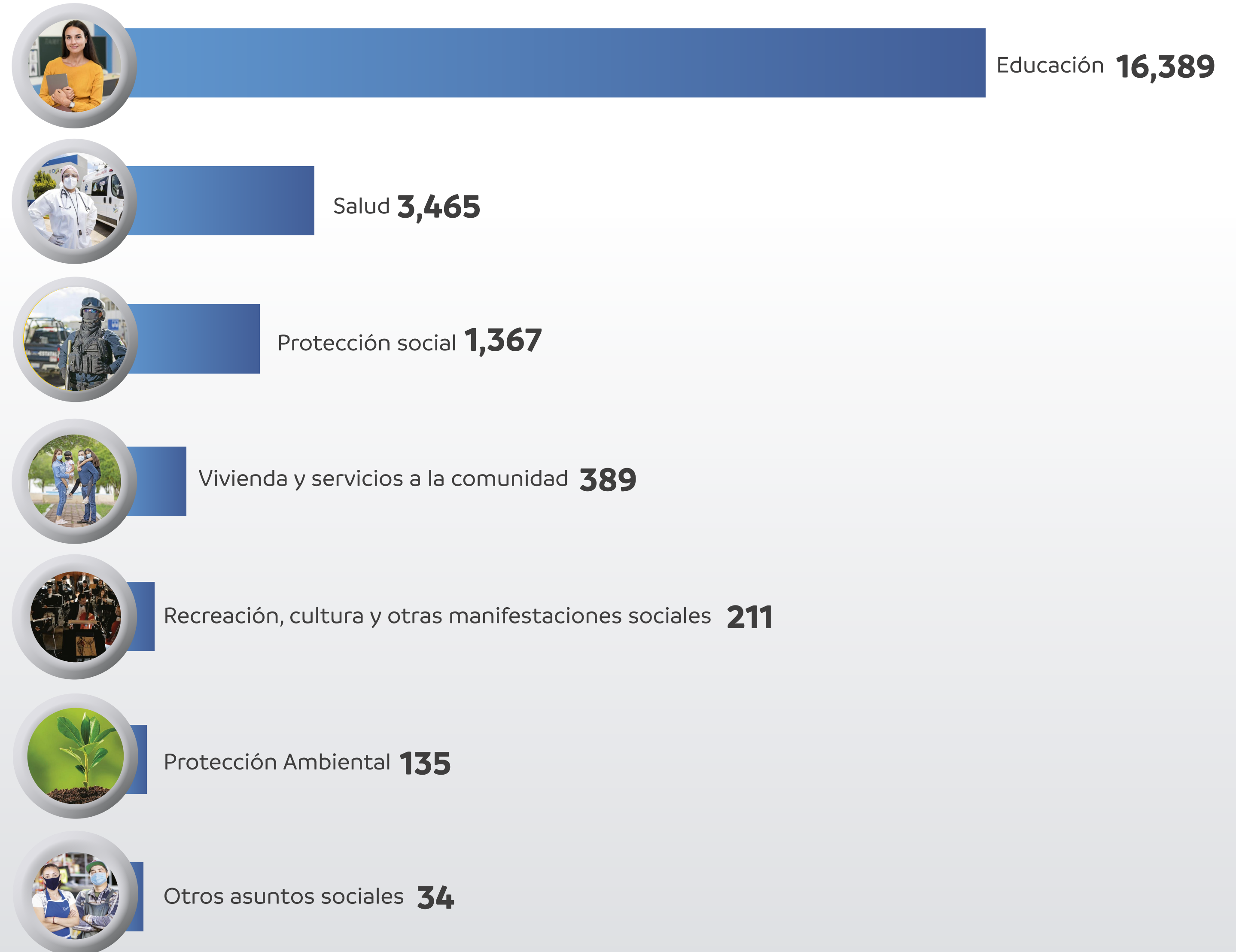
26%Otras no clasificadas
en funciones anteriores

¿Para qué se gasta?

Desarrollo Social



Para la Finalidad de Desarrollo Social destacan las Secretarías de Educación, Secretaría de Bienestar y el Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud.



Cifras en millones de pesos

8 ¿Quién gasta?

Presupuesto de Egresos 2023

\$ 41,320

Clasificación administrativa

La clasificación administrativa permite identificar la dependencia, entidad u organismo que ejerce los recursos financieros.



Poder Legislativo **426**



Poder Judicial **457**



Organismos
Autónomos **2,316**



Poder Ejecutivo **24,417**

- Administración Pública Central **17,236**
- Administración Pública Paraestatal **6,602**
- Instituciones Públicas de Seguridad Social **579**

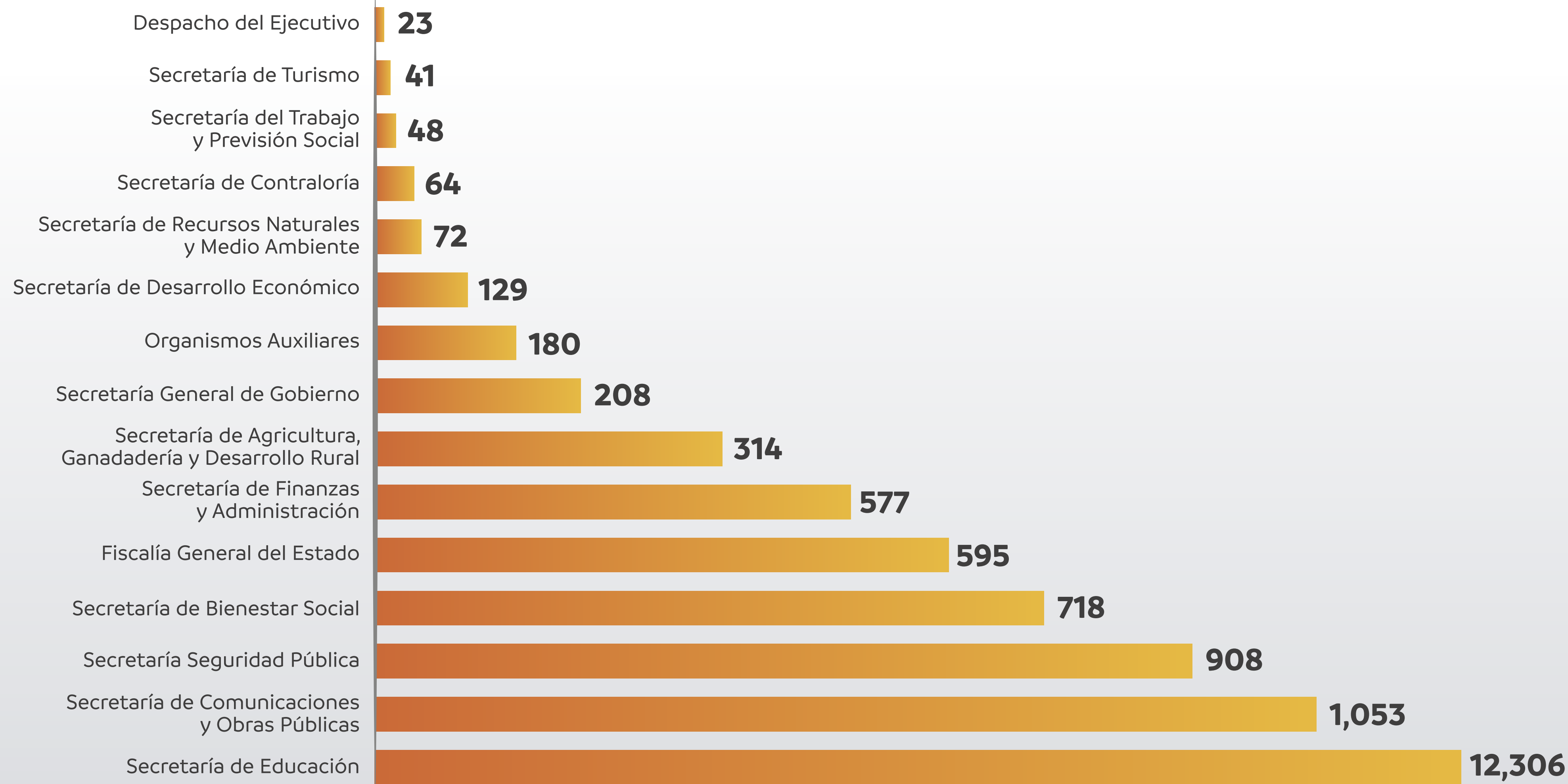


Erogaciones
Generales **13,704**

Cifras en millones de pesos

¿Quién gasta?

Administración Central



Cifras en millones de pesos

¿Cómo se planea reducir el déficit en 2023?

Para el Presupuesto de Egresos 2023, en virtud de que los ingresos son inferiores al importe de los gastos se prevé un déficit de \$1,766.

$$\text{Ingresos } 39,554 - \text{Egresos } 41,320 = \text{Déficit } 1,766$$

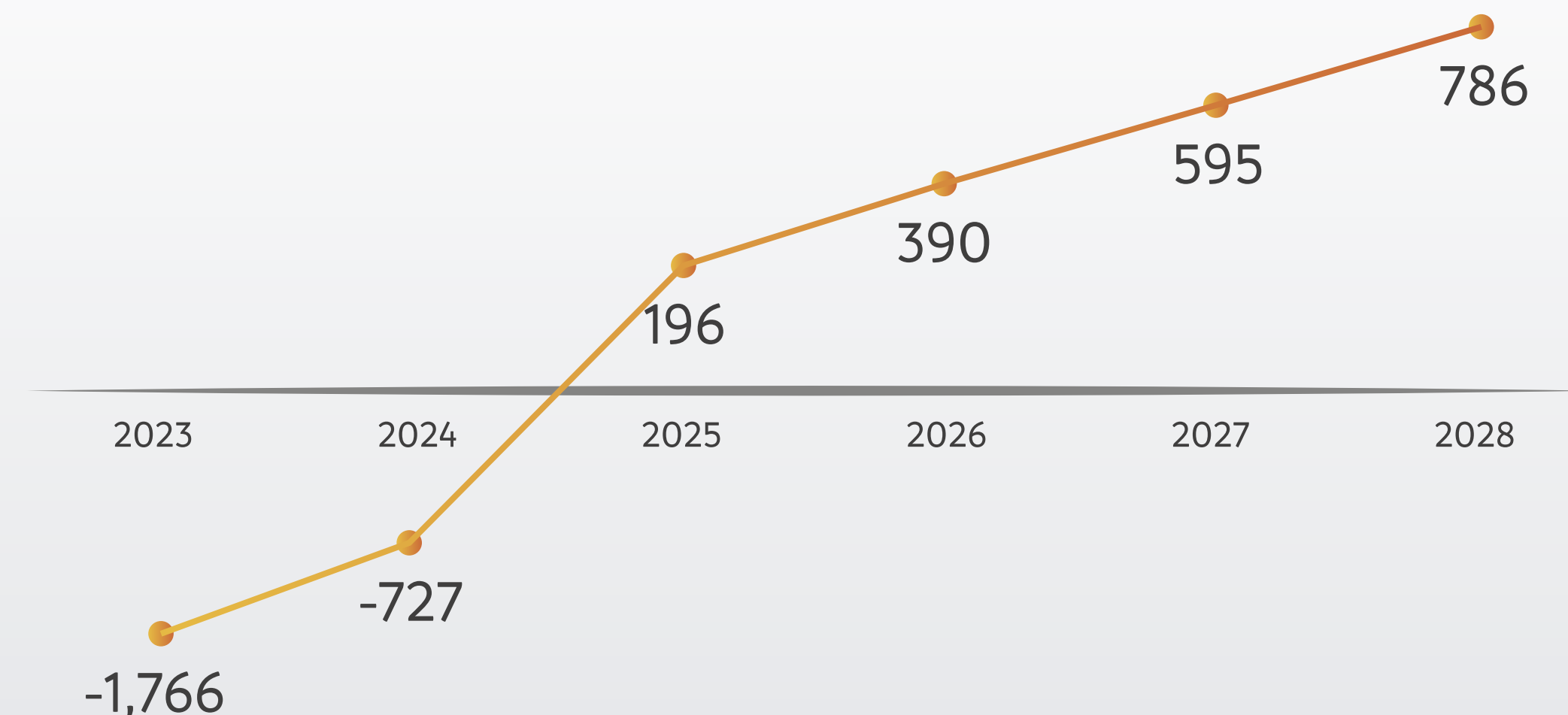
Las medidas que se implementarán para reducir el Déficit:

- Sostener un incremento en la recaudación de impuestos que se apegue al promedio de crecimiento de la Federación.
- En el rubro Impuestos y Derechos vehiculares, se seguirán estableciendo esquemas de colaboración con municipios y campañas de descuentos.
- Destinar cualquier ingreso que se obtenga por arriba de presupuesto en cada ejercicio fiscal para el pago de la deuda, así como para fortalecer las pensiones y la inversión pública estatal.
- Se trabajará para incrementar los recursos para el Estado mediante una relación productiva con la Federación.

¿Cómo se planea reducir el déficit en 2023?

- Se mantendrá una política de austeridad, con el firme compromiso de que no se incrementará el gasto en nómina en los primeros años, a través de una política basada en uso eficiente de personal.
- Relativo al gasto corriente, se establecerá una política de austeridad y reasignación de gasto que se adecue sólo a las prioridades del Estado, así como otros esquemas de ahorro.

Corrección del Balance de Recursos Disponibles Negativos



Cifras en millones de pesos



9

Reasignaciones del Congreso del Estado

Cabe señalar que a fin de satisfacer las demandas y peticiones de diversos grupos sociales y haciendo uso de sus facultades, el Congreso del Estado realizó algunas reasignaciones al presupuesto de egresos propuesto originalmente por el Poder Ejecutivo.

En total se reasignaron:

\$272

Cifras en millones de pesos

¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

- Involucrarse de forma activa en lo que hace el Gobierno con los recursos públicos
- Para conocer más, acerca de las acciones del Gobierno del Estado, ponen a disposición de la ciudadanía los siguientes portales:



www.durango.gob.mx



www.congresodurango.gob.mx



www.finanzasdurango.gob.mx



transparencia.durango.gob.mx/SFA



2022 **DURANGO** 2028
GOBIERNO DEL ESTADO